



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

07 DIC. 2022 11:26:56

Entrada **246825**

## Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE  
URALDE GARMENDIA  
Diputado

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a la posición de España en la exclusión las finanzas de la ley de diligencia debida europea.

Recientemente, una investigación coordinada por el digital francés Disclose y el brasileño Repórter Brasil, y publicada por infoLibre en España, Die Welt en Alemania y L'Espresso en Italia, indicaba los negocios de la banca con empresas cómplices de la deforestación del Amazonas.

Según la publicación, la mitad de los 17.516,28 millones que la banca europea dedicó a a financiar a empresas relacionadas con la deforestación del Amazonas entre 2013 y septiembre de 2022, procede de bancos españoles, que destinaron un total 8.481,74 millones de euros. En concreto, el Banco Santander (con una fuerte presencia en Brasil, siendo el tercer banco privado del país) llevó a cabo operaciones por importe de 8.616,65 millones de dólares con empresas involucradas en la deforestación del Amazonas, el 98,3% de las realizadas por las entidades españolas. Lo que le convierte en el banco europeo que más dinero destinó a este fin.

A pesar de ello, los ministros de la UE acordaron el jueves (1 de diciembre) una posición de negociación común para la Directiva de Debita Diligencia de Sostenibilidad Corporativa (CSDDD), que excluye los servicios financieros de su ámbito de aplicación. Y, precisamente, fueron varios países entre los que se encuentra España, quienes amenazaron con bloquear el texto si incluía al sector bancario.

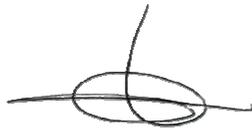
Propuesto por primera vez por la Comisión de la UE en febrero de este año, el CSDDD tiene como objetivo responsabilizar a las empresas por las violaciones de los derechos humanos y las normas ambientales internacionales en sus cadenas de valor.

Teniendo en cuenta todo esto, se pregunta,

- ¿Puede explicar el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la posición de España en la exclusión del sector financiero de la CSDDD?
- ¿Cuál es la valoración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre esta exclusión, y sus impactos sobre las normas ambientales internacionales?

- ¿Conoce el Gobierno y, en concreto, los ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la investigación de varios medios de comunicación europeos sobre el papel de los negocios de la banca con empresas cómplices de la deforestación del Amazonas?
- España es el tercer país de la Unión Europea que más contribuye a la deforestación tropical. ¿Puede explicar el Gobierno cómo va a salir España de esta posición, protegiendo a la banca y sus negocios cómplices con la deforestación?

Madrid, Congreso de los Diputados a 7 de diciembre de 2022



Juan López de Uralde

Diputado